



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

9355

*Aprobación inicial del acuerdo de modificación de una ficha de la relación de puestos de trabajo
(subinspector jefe de la Policía Local)*

Habiéndose aprobado por el Pleno Municipal de fecha 2 de noviembre de 2022, el acuerdo de modificación de una ficha de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Artà (“SUBINSPECTOR JEFE DE LA POLICÍA LOCAL ”) y conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento [dirección www.arta.cat].

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Artà, fecha de la firma electrónica (3 de noviembre de 2022)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

